

Buenos Aires, /9 de junio de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la aprobación del acta de recepción provisional total correspondiente a la obra pública de renovación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Talcahuano 490 de esta ciudad, adjudicada por resolución n° 232/95 a la firma "Tafide S.A."; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 15/17 por la Prosecretaría de Arquitectura, y lo expresado por la Comisión Interventora de la Dirección General de Arquitectura y Servicios a fs. 21 y 21 vta.,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el acta de recepción provisional total obrante en tres ejemplares a fs. 1/6 de estos actuados, suscripta por el Ing. Alberto Miguel Badino, en representación de la Prosecretaría de Arquitectura, y el Ing. Arturo Ricardo Filip, en representación de la firma contratista, por los trabajos consignados precedentemente.

2°) Regístrese. Hágase saber a la Dirección General de Arquitectura y Servicios. Remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura y, por su intermedio, notifíquese a la firma "Tafide S.A.", previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.



JULIO S. NAZARENO

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
MINISTERIO DE JUSTICIA
CORTE SUPLENTE DE LA NACION